

Bogotá D.C.

2020

Doctor
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA
Carrera 5 34-03
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-111842- -8-0	FECHA: 2014-02-18 11:58:09
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASENACIONALI
TRA: 11 PATENTEIYII	FOLIOS: 1
ACT: 330 COMUNICACIÓN	

Asunto: Radicación: 13-111842- -8-0
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 330
Folios: 2

Respetado Doctor:

Me refiero a su escrito de fecha 14 de febrero de 2014 radicado bajo el N° 13-0111842-00006-0001, a través del cual reitera la petición de desglose del memorial de solicitud de examen de patentabilidad y del pago cancelado por este concepto dentro del trámite administrativo distinguido con el N° 13-111842, para que sea aplicado al trámite N° 13-57218.

Tal y como claramente se le informó en el oficio de respuesta N°13-57218-7-0 del 21 de enero de 2014, una vez fue revisado el expediente distinguido con el N°13-111842 del cual se solicita desglosar los documentos referenciados, no se evidencia la existencia de error alguno en su radicación, toda vez que tanto la petición de examen de patentabilidad, como el pago por este concepto, el cual ya fue debidamente aplicado, se realizó de forma oportuna el día 20 de diciembre de 2013. Igualmente se observa que no existe error en el nombre del solicitante, en el título de la invención y el número del expediente al cual se le radicó dicha solicitud, por lo tanto no hay lugar a efectuar el desglose y traslado de los documentos mencionados al expediente N° 13-57218 como lo solicita, precisando además que esta solicitud fue declarada abandonada mediante Resolución N° 896 del 17 de enero de 2014.



Mincit
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS

No obstante lo anterior, procede el desglose del recibo de caja N° 14-0017561 del 13 de febrero de 2014 por valor de \$515.000.00, el cual sí fue radicado por error el mismo día con una nueva solicitud de examen de patentabilidad para el presente trámite, la cual ya tiene pago por este concepto como se mencionó anteriormente.

Por lo tanto procederá este Despacho a efectuar el respectivo desglose del recibo mencionado, para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Atentamente,


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Carlos Daniel Lemus Giraldo
Revisó: José Luis Salazar López
Aprobó: José Luis Salazar López